



Mártires 3, 3º Dcha.

C/ Jesús de Monasterio 25, 2º dcha.

[stectorrelavega@gmail.com](mailto:stectorrelavega@gmail.com)

39.300 Torrelavega

39.008 Santander

[stecsantander@yahoo.es](mailto:stecsantander@yahoo.es)

Tel. 942 88 80 74

Tel. 942 23 34 65

Fax. 942 89 16 04

Fax. 942 23 82 43

[www.stac-stec.org](http://www.stac-stec.org)

## **RESUMEN RUEDA PRENSA 12 DICIEMBRE 2017**

El objetivo de esta rueda de prensa es dar a conocer los incumplimientos que, en materia educativa, estamos viendo que se derivan del proyecto de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El citado proyecto que ahora se discute en el Parlamento regional ha supuesto un completo fiasco, en lo que a Educación se refiere, en la medida que no aparece ninguna dotación económica con la que se pueda, al menos entrever, la implementación de alguna de las propuestas que se pactaron en el Consejo Escolar de Cantabria y que se recogieron en un gran acuerdo alcanzado al final del curso pasado.

En efecto, conviene recordar que después de más de un año de complicadas negociaciones todos los miembros, sin excepción, del Consejo Escolar de Cantabria suscribieron un “Acuerdo por la Educación”. Es más, fue la propia Consejería la que en su momento mandató al Consejo Escolar para que pusiese en marcha este asunto. Muchas fueron las medidas propuestas del citado acuerdo (un documento de más de cuarenta páginas) pero buena parte de ellas están condicionadas por la dotación económica correspondiente. En este sentido el acuerdo establece un compromiso fundamental: la financiación. Concretamente fija que en ocho años la financiación pública del sistema educativo se incremente hasta alcanzar el 5% (la media de los países de la UE es el 5%) del PIB regional. En los siguientes ocho años se incrementará hasta llegar al 7%. Insistimos en que la Consejería tomó la iniciativa promoviendo esta negociación, participó de forma activa en la misma y suscribió, a través de sus miembros en el Consejo Escolar, el acuerdo que se alcanzó al final del curso pasado.

El acuerdo del Consejo Escolar es un acuerdo social (entre sectores de la comunidad educativa) que tiene que verse ratificado políticamente por las fuerzas parlamentarias. Precisamente ahora que se están debatiendo los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se entiende que es el momento de llevar adelante alguna de estas medidas (el acuerdo contiene 120 propuestas). Pues bien, no se consigna ninguna partida en los Presupuestos que nos haga pensar que esto se va a aplicar. La Consejería de Educación parece haber olvidado lo que se plasmó en un acuerdo que, ahora, otras CC.AA. toman como ejemplo de diálogo y de éxito negociador en la medida que supone un pacto entre todos los sectores que tenemos algo que decir en el mundo educativo: profesorado, familias, estudiantes, Administración, ayuntamientos, patronales, sindicatos, Universidad, etc.

Concretando más el asunto de los Presupuestos; para el STEC resultan impresentables las cifras que ha llevado el Ejecutivo y, más concretamente la Consejería de Educación, al Parlamento. Si en los Presupuestos de 2017 el gasto educativo representaba el 3,44% del PIB regional, ahora, con el proyecto para 2018 y con la estimación que se hace del PIB, la Educación representará el 3,45%. El incremento de una centésima significa simplemente un estancamiento absoluto y, por tanto, no se piensa abordar ningún cambio significativo en la política educativa regional.

El STEC ya venía criticando la pérdida del impulso inicial de la Consejería de Educación a lo largo del curso pasado; pero ahora, con el nuevo consejero, esta pérdida de impulso se ha convertido, como decimos, en un estancamiento total. Se han cumplido ya tres meses desde el nombramiento de Fernández Mañanes y, a la vista de este proyecto de Presupuestos y de lo hecho hasta ahora, el nuevo consejero

parece carecer de proyecto, de impulso y de peso político, y, simplemente, parece que lo que queda de legislatura va a dedicarse a gestionar el día a día de la Consejería.

El STEC no puede tolerar que ahora los nuevos responsables de la Educación regional sean incapaces de empezar a materializar lo que toda la comunidad educativa, incluidos sus antecesores al frente de la Administración, pactamos hace seis meses. Es por ello que este sindicato se ha dirigido por escrito a todos los grupos políticos proponiendo una serie de enmiendas a incluir en la tramitación parlamentaria de los Presupuestos regionales que los mejoren mínimamente. Se trata de las siguientes enmiendas:

**1- Personal Docente.-** Está presupuestado una cantidad de 285.088.488 euros (276.751.826 en 2017), las cifras dicen que se crece más de 8 millones de euros; pero es engañoso. En 2017 se presupuestaron más de 276 millones, pero el gasto real a 31 de diciembre se prevé próximo a los 292 millones. Si en 2018 no cambia nada, se pagan las mismas nóminas que en 2017 y solamente se han presupuestado 285 millones, estaremos con un déficit de 7 millones. Además, ha de tenerse en cuenta que, para el próximo curso son necesarias mejoras sustanciales en ratios, desdobles y, sobre todo, reducir definitivamente el horario lectivo del profesorado de Secundaria cerrando todo el mundo a 18 horas, tal como se ha comprometido la Consejería de Educación y está firmado en el Acuerdo suscrito con los sindicatos de la Junta de Personal de junio de 2016.

Por tanto, es imprescindible un aumento en este capítulo, aunque las mejoras a abordar sólo podrían aplicarse a partir del curso 2018/19, es decir, presupuestariamente sólo tendría consecuencia a partir de septiembre de 2018, es decir 4 meses, con lo cual un aumento aproximado de 3 millones sería suficiente.

**Propuesta:** Aumentar esta partida hasta **295.000.000** de euros.

**2- Sustituciones.-** Lo previsto es un gasto de 10.705.000, la misma cantidad que en 2017. Si no se incrementa ni un euro es porque no piensan mejorar nada este aspecto. No estamos de acuerdo: es cierto que han mejorado en relación a la legislatura anterior, pero todavía hay mucho margen de progreso. El objetivo debe ser que las sustituciones se cubran desde el primer día, como acaba de suscribir la Consejería de Educación del Gobierno Vasco, por ejemplo.

**Propuesta:** Aumentar esta partida hasta **11.000.000** de euros.

**3- Concursos con Centros Privados.-** Pasa de 76.500.000 euros a 77.500.000. Un incremento, por lo tanto, de un millón de euros, un 1,6%. Sin embargo, según los últimos datos oficiales que aporta la Consejería de Educación, los Centros Privados Concertados pasaron de tener 25.700 alumnos/as en el curso 2015/16 a 25.527 en el 16/17. Es decir, escolarizaron 173 alumnos menos. No se entiende que, para atender a menos alumnado, reciban más dinero.

**Propuesta:** Congelar esta partida, dejándola en 76.500.000, es decir un millón menos de lo que aparece en el proyecto de Presupuesto.

**4.- Programa de Atención Educativa en periodos no lectivos.-** Los 150.000 euros presupuestados en 2017, se quedan en 60.000 euros para el próximo año. No hay ninguna justificación que explique esta disminución, a menos que se quiera cambiar el modelo de Calendario Escolar, basado en criterios pedagógicos y que, figura en el Acuerdo por la Educación firmado por toda la Comunidad Educativa. Muy al contrario, en el año 2018 serían tres los periodos de descanso (febrero, abril y noviembre), en vez de los dos de este año, 2017. Si, además, consideramos que en el informe elaborado por el Consejo Escolar de Cantabria sobre el calendario Escolar, se demanda a la Consejería de Educación que la apertura de Centros, en estos periodos se extienda también a las zonas rurales y se aumente el horario de las actividades programadas, hemos de concluir que esta partida, no sólo no puede disminuir, sino que debe aumentar.

**Propuesta:** Aumentar esta partida, hasta los 200.000 euros.